

Número ciento dos =

En la Fábrica de Tabacos de
la Ciudad de Sevilla á veinte y quatro de
Marzo de mil ochocientos ochenta y cinco:
reunidos los Señores Don Eugenio Hernandez
Delegado de Hacienda de esta Provincia;
Don Fernando Boan Montenegro, Adminis-
trador Jefe de dicha Fábrica; Don Sebastian
Prieto, Contador; Don Francisco Carmona,
Inspector facultativo; Don Luis Ruiz y Don
Carlos Diaz de Ovate que lo son primero y
segundo de labores; Don Braulio Ruiz y
Ruiz, Depositario Pagador; Don Manuel
Morano de Lucena y Don Manuel Peltran,
Oficiales primero y tercero de la Contaduría;
Don Federico Altolaquirre y Don Alberto
Merry, Ayudantes de Inspectores; los capa-
taces primero, segundo y tercero Don Do-
ningo Serrano, Don Manuel Alonso

Jirnanáez y Don Bernardo Martínez;
y por último los Porteros, primero y terce-
ro Don Manuel Ortega y Don Manuel
García; ante mí Don José María Sinos-
cotegui de Saavedra, Notario de esta misma
Ciudad y Decano Ilustre Colegio y Titular de
la citada Fábrica, el Señor Delegado me
requirió para que le acompañase, y á todos
los dichos funcionarios ya expresados en la
inspección que junto iban á realizar para
conocer los desperfectos causados en este
Establecimiento con motivo del motín
de sus operarios, ocurrido en los días de ayer
y el de la fecha, y levantara acerca del re-
sultado la oportuna acta notarial. En
su virtud procedíse á una detenida
visita de los diversos Departamentos de
esta Fábrica y en ellos se observaron los
desperfectos siguientes: _____

Portería general.

Doce farolas y catorce cristales de puertas
y ventanas, rotos _____

Oficina del Oficial de Guardia

Nueve cristales rotos _____

Cortaduría

Trenta y seis cristales rotos _____

Depositaría

Cuatro cristales rotos _____

Taller de regalías y conchas.

Una puerta de entrada, dos mesas de la posterioria y un estante de la Posterioria, todo roto.

Los cigarrillos regalías y conchas, labor del día roto y reparados por el suelo, así como el tabaco que tenían las operarias pendiente de laboración y rotos todas las Sillas y algunas mesas, bauleros y bateas _____

Taller de Cigarrillos finos

Rotos y reparados por el suelo los principios de la labor, varias arteras y sillas y tirado y pisoteado el tabaco que existía en el taller.

Escalera principal.

Doce cristales de las puertas y ventanas de la misma, rotos _____

Almacén de tabaco

polvo, situado en el patio pri-
mero, izquierda del edificio

Cerraduras y cerrojo de las puertas rotas, sin
que á la vista aparezca desperfecto en el ca-
baco que contiene _____

Inspeccion de labores

Noto veinte cristales de puertas y ventanas;
los libros de filiaciones de operarios; toda
la Documentacion de pedidos de hoja á los
almacenes de repuestos y otros Documentos
de esta dependencia referentes al mes de la
fecha y anteriores _____

Inspeccion facultativa.

Doce cristales de las ventanas, rotos. _____

Despacho del Sr. Adminor. Gefe

Treinta y un cristales de puertas y ventanas,
rotos _____

Talleres de máquinas de picar

Doce cristales de las ventanas que dan al
patio de la herreria y la cerradura y cerrojo
de la puerta de entrada, rotos, asi como
en su mayor parte los cristales de puertas
y ventanas y mampara del departamen-
to de la máquina de vapor. ⁷ Detrozado

el aparato de madera para cubrir una de
las máquinas, sin que pueda precisarse
la falta de tabaco en rama y picado.

Taller de Cigarrillos especiales

Las cerraduras y cerrojos de las puertas que dan
a la escalera principal y los de la que comu-
nica al taller de Cigarrillos comunes,
así como los cristales de todas las ventana-
nas; varias antenas y otros enseres con det-
perfectos y voto de tabique que dá al alma-
cen de papel, sin que se pueda precisar tam-
poco la falta de tabaco que haya.

Arrota del patio principal.

Todo los cristales de las ventanas que dan a
dicha arrota y todo más los alambrados
de alguna.

Taller de Cartuchos para picados, entre finos y comunes.

Todo los cartuchos confeccionados que exis-
tían en dicho taller desparramados y

picoteados y muchos de ellos inútiles, sin
que se pueda determinar la falta que haya
hasta el consumo de los que resultan apro-
vechables.

Faller de Cigarros

Los cristales de la ventana de la portería
y algunos faroles de la misma, rotos —

— Por último, aparecen también destrui-
do varios cajones de pino vacíos, cuyo nú-
mero no es posible expresar en este acto,
encontrándose restos de ellos y en gran can-
tidad por todo el local del establecimiento.


— En los almacenes de escogidos, tabacos
en rama y elaborados, no se nota al pare-
cer novedad alguna.

Terminada, pues, la diligencia que nos
ocupa y a virtud del expresado requeri-
miento, levanto este acta que firman
los Señores concurrentes conmigo y
quedoyé = Eusebio Hernandez Fern.
Boan Montenegro = Sebastian Prieto =
Francisco Carmona = Luis Puig = Carlos
Diez de Oñate = Braulio Ruiz =
Mamuel Moreno Guerra = Mamuel

Betran = Federico Altolaquiere = Alber-
to Merry = Domingo Serrano = Mas-
muel Alonso = Bernardo Martinez =
Mannuel Ortega y Valdes = Mannuel
Garcia = Tiene mi signo. Josef B^a.

Amoscotiqui de Saavedra

Esta conforme con un matris agnoscere-
rito que bajo el numero puesto al prin-
cipio figura en el protocolo corriente
de la notaria de mi cargo, (F. Solórzano)
Del Sr. don Sr. Gefe signo y firmo la pre-
sente en Suilla a veinte y cinco de
Marzo de mil ochocientos ochenta
y cinco =


F. Solórzano